



Al contestar cite este número
2024RS028859

Bogotá D.C., 27 de febrero del 2024

Doctora:
LUZ AURORA ESPINOZA TOBAR
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE CHIA
CARRERA 10 NO. 880
SEM.SECRETARIA@CHIA.GOV.CO

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA
Referencia:

Respetada doctora Luz,

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC recibió la siguiente solicitud electrónica mediante referencia:

RADICADO	CIUDADANO	CORREO	TEMA
2024RE027407	ANÓNIMO	ANÓNIMO	Explicación Nombramientos en la SE Chía.
2024RE036717	GÓMEZ TOVAR CARLOS ARTURO	C.ARTUROGOMEZT@GMAIL.CO M	Explicación Nombramientos en la SE Chía.

Teniendo en cuenta que la misma escapa de la órbita de las competencias otorgadas a esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, subrogado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, se traslada la petición para que, en ejercicio de sus competencias, su entidad, emita respuesta de fondo, sea publicada en la página web de la Secretaría de Educación, enviada al correo electrónico del ciudadano y se remita copia de la misma a esta entidad.

Agradeciendo su compromiso y atención brindada.

Cordialmente,



**IVÁN FERNANDO ENRÍQUEZ
NARVÁEZ**

**ASESOR DESPACHO DE COMISIONADO
DESPACHO DE COMISIONADA MÓNICA
MARÍA MORENO BAREÑO
Comisión Nacional Del Servicio Civil**

Anexos: 2024RE027407
2024RE036717

Elaboró: WILLIAM GOMEZ CHAVEZ - CONTRATISTA - DESPACHO DE COMISIONADA MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO
Aprobó: IVÁN FERNANDO ENRÍQUEZ NARVÁEZ - ASESOR DESPACHO DE COMISIONADO - DESPACHO DE COMISIONADA MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO